



CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEO CON LUMINARIOS TIPO LED
Y EXTENSION DE LÍNEA DE MEDIA TENSION AÉREA 3F-4H-ACSR-CAL 266.8, NEUTROS CAL 1/0
EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

may-19

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CONCEPTO	IMPORTE
ACOMETIDA DE MEDIA TENSION Y RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS TIPO LED	\$ 3,856,303.29
EXTENSION DE LINEA DE MEDIA TENSION AEREA 3F-4H-ACSR-266.8 NEUTRO ACSR CAL 1/0 SOBRE AV. ALTIPLANO	\$ 631,604.73
CANALIZACIONES TELMEX	\$ 373,480.57
CAMELLON	\$ 1,030,548.87
SUMA	\$ 5,891,937.46
IVA 16%	\$ 942,709.99
INDIRECTOS 2%	\$ 117,838.75
TOTAL	\$ 6,952,486.20

CTTO: LPE-SEUJOP-FIDEICOMISO-09-2019
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONA BETULIA, S.A DE C.V.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO N.º. SDE/DGDyPI/005/2019

16 de Mayo, 2019

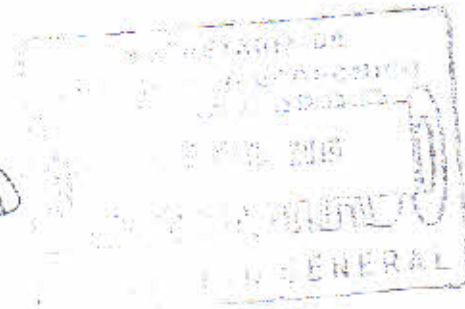
ING. LEOPOLDO STEVENS AMARO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.-

Por este conducto me permito informarle que hemos sido notificados por el Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí (FIDEICO) mediante Oficio FIDEICO/096/2019, del cual le adjuntamos copia para su conocimiento, de la resolución aprobatoria del Proyecto "Terminación de la línea de media tensión, alumbrado y rehabilitación de camellones de la Zona Industrial de Matehuala", con un monto asignado de \$6'952,486.20

Lo anterior para los efectos a que hará lugar y en espera de sus noticias respecto al inicio del proceso de licitación de la obra, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JORGE MIRAMONTES ALDANA
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Expediente/Minutario
JVA/aam

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Jorge Viramontes Aldana
**Dirección General de Desarrollo y
Promoción Industrial**
PRESENTE.-

Por este conducto me permito notificar a usted de la resolución aprobatoria del Comité Técnico, relacionada al Proyecto "Terminación de la línea de media tensión, atenuado y rehabilitación de camellones de la Zona Industrial Matelhueta", mediante Acuerdo 50/O-240419-0340, el cual a la letra dice:

"Se aprueba otorgar la cantidad de \$6,152,486.20 (seis millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 24/100 MX) a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas para llevar a cabo el presente proyecto: "Terminación de la línea de media tensión atenuado y rehabilitación de camellones de la Zona Industrial Matelhueta".

El seguimiento a la ejecución y cumplimiento del proyecto considerado en este acuerdo que incluye entre otras actividades: la verificación de reportes mensuales, reports final y práctico de visitas de supervisión correrá a cargo de la Dirección General de Desarrollo y Promoción Industrial de la Secretaría de Desarrollo Económico."

La administración de los recursos se realizará a una cuenta banco productivo que pertenezca para el proyecto.

Así mismo en los lineamientos se establece que una vez notificada la resolución, el beneficiario deberá entregar a esta Coordinación, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles a partir de la notificación de la resolución, una Carta de Aceptación de la resolución, misma que deberá estar firmada por el solicitante o por el Representante Legal y en la cual deberá indicar la aceptación del Acuerdo y las condiciones tomadas por el Comité Técnico respecto del proyecto, comprometiéndose a operar con base a lo señalado en los lineamientos.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente,

Jose Luis Martinez Rodriguez



cc: Sr. Jorge Viramontes Aldana, Director General y de Promoción Industrial de la SEDECO;
cc: Sr. Gustavo Puente Orozco, Secretario de Desarrollo Económico y Sustento del Plazamiento del Fideicomiso;
Ministerio de Medios

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre"

